

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—**PROVINCIAS.**—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—**ULTRAMAR:** Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—**EXTRANJERO:** Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. **NUM. 247**

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 15 del actual, disponiendo que el cuerpo de aspirantes a la judicatura constará de 25 individuos para el año de 1874.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictan las disposiciones necesarias para la convocatoria, examen, calificación, propuesta y nombramiento de los aspirantes a la judicatura, con arreglo a lo prevenido en el tit. II, cap. 1.º de la ley provisional sobre organización del poder judicial, y en el reglamento de 8 de Octubre de 1870.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 17 del actual, admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Antonio Pérez de la Riva del cargo de gobernador político de la Habana.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 17, resolviendo que no sea óbice para la admisión de proposiciones para la construcción de vestuario y equipo con destino a la reserva del ejército, el que contenga la cláusula de la forma del pago, toda vez que el Tesoro satisficiera el importe de las prendas y efectos tan luego como sean reconocidas y admitidas por la junta correspondiente.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL GOBIERNO.—Se insertan las del ayuntamiento de Soría y comisión provincial de Zaragoza.

MINISTERIO DE MARINA.—Por la sección de establecimientos científicos se publican los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Palma, correspondientes al año de 1874.

SUBASTAS.—La dirección general del Patrimonio que se reservó al último monarca, arrienda en pública y doble subasta por tiempo de seis años los pastos y caza mayor y menor de los cuarteles del monte del Pardo, llamados Angorriña, Aguilá, Batecuas, Gastrejón, El Sitio, Gotoso, San Jorge, Hilo, Navachescas, Portillo, Torrelaparada, Troia, Somontes, Arroyo de Tejada, Valdelapena, Valdelagano, Valpalomero, Velada y Zarzuela; cuyo acto tendrá lugar en esta dirección general y en la administración de dicho sitio el día 27 del actual.

La misma dirección vende en pública y doble subasta, que se verificará el mismo día 27 y en los propios puntos, la flor de lila recolectada este año en los jardines del sitio de Aranjuez.

CLASES PASIVAS.—Durante la segunda quincena del mes de Junio último, se han hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

D. Juan Moratilla y Ganga-Argüelles clasificada con 3.750 pesetas, D. Mariano Casanova y Martín con 1.750, D. Miguel Sanz y Lafuente, con 9.600, D. José María de Ibarrola y García con 3.000, D. Gregorio Rozaleim y Martínez de Tejada con 6.800, D. José María Montemayor y Villate con 3.000, D. Agustín Escolano y Antelo con 1.000, D. Pedro Díaz y García con 1.750, D. Fausto Barreras y de la Rosa con 2.400 y D. Felipe Bauza y Ravara con 8.000.

CLASIFICACIONES DE ULTRAMAR.—D. Rafael de Zaragoza y Escalante con 4.500, D. Ramón de Chaperon y Ruiz con 2.666'66, D. Antonio Ramírez del Valle con 4.000, D. Antonio Enriquez y Segura con 7.500, D. Alejo de Lereña y Barrachina con 3.000, D. José María Pardo y Montenegro con 2.625 y D. Jaime Morales y Soler con señalamiento de haber pasivo.

Además se han hecho cuarenta declaraciones de pensiones de Montepío de la Península, dos del Ultramar, cuatro mesadas de supervivencia, una pensión remuneratoria, una de excluirse y una clasificación de cesantía y otra de Montepío de la Real casa.

SANIDAD.—Con fecha 17, se ha comunicado a los gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue:

Segun noticias oficiales se ha declarado el cólera-morbo en Helsingborg (Suecia), Koenigsberg (Prusia), varios puntos de la frontera polaco-rusa, Dresde (Sajonia), Viena y 97 distritos de Austria; y han cesado los casos sospechosos de esta enfermedad en Lisboa.

En su virtud aplique V. S. cuarentena de rigor a las procedencias de Helsingborg, Koenigsberg hasta Liban, Dresde y puertos austríacos que se hayan hecho a la mar después del 20 de Agosto último, y admita a libre plática a las procedencias de Lisboa que reúnan las condiciones del art. 30 de la ley de Sanidad.

VACANTES.—Lo están las siguientes plazas: la de médico titular de Pereiro de Aguiar (Orense), dotada con 999 pesetas, la que se solicitará en el término de 30 días; las de secretarios de los ayuntamientos de Sabadell y de Valle de Cabuérniga, dotada la primera con 2.500 pesetas y con 1.500 la segunda.

FIN DE LA SESION DE AYER.

Se entró en la orden del día leyendo y aprobándose los dictámenes de la comisión de actas relativas a los distritos de Gandia (Valencia) y de Pontevedra, proponiendo la nulidad de las elecciones verificadas en los mismos.

Leído el dictamen en que se propone la nulidad del acta de la Carolina, usó de la palabra en contra el Sr. Delgado, diputado que aparece electo por dicho distrito.

El Sr. Pinedo defendió el dictamen, exponiendo en su apoyo argumentos incontestables, entre ellos el de que el Sr. Delgado no puede ser admitido diputado porque era alcalde de la Carolina cuando se verificó la elección.

El señor de Andrés Montalvo, de la comisión, pronunció algunas frases para probar que la elección del Sr. Delgado era nula, porque los votos que había obtenido no eran legales, y por tanto quedaba incapacitado, mientras que los obtenidos por el Sr. Pinedo eran ajustados a la ley, y terminó manifestando que creía que la comisión no ha sido parcial ni injusta al proponer el dictamen.

El Sr. Delgado rectificó.

El Sr. Pinedo también rectificó.

Leído nuevamente el dictamen de la comisión, se aprobó este, admitiéndose como diputado al Sr. Pinedo.

Leído el proyecto de ley declarando libre de derechos arancelarios para su introducción los efectos de hierro, acero y material necesarios para la construcción de un ferrocarril minero que partiendo de San Julian de Múzquiz termine en la ermita de Poveña, y hecha la pregunta de si se aprobaba definitivamente, se pidió que la votación fuese nominal. El Sr. Bartolomé y Santamaría reclamó que se contase el número de señores diputados presentes, y no habiendo el necesario para votar leyes, se declaró no proceder la votación.

Se leyó, y pasó a la comisión correspondiente, una enmienda de los Sres. La Rosa y Cervera al art. 1.º del proyecto de ley creando cátedras de oftalmología.

Se dió lectura, anunciándose que se imprimaría, repartiría y señalaría día para su discusión, de los siguientes dictámenes:

De la comisión especial encargada de informar sobre los suplicatorios del juez de primera instancia del Congreso, para procesar a los señores Forasté y Barcia (D. Roque); del juez de primera instancia de Jativa para procesar al señor Agusti, y de la capitania general de Castilla la Nueva para procesar al Sr. Contreras.

De la comisión de Fomento, sobre la proposición del Sr. Jimenez Mena, relativa a declarar caducadas las concesiones de terrenos a empresas y particulares que no se ajusten a las prescripciones legales.

De la misma comisión, sobre libertad en el ejercicio de las profesiones.

De la comisión de gracias y pensiones, respecto a la proposición de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos de D. Mariano Asor.

De la misma comisión, sobre la solicitud de los jefes de los voluntarios de San Sebastián, relativa a que el Estado tome bajo su protección a las viudas y huérfanos de los carabineros que se defendieron en el puente de Enderlaza.

Otro sobre la proposición relativa al aumento de pensión a doña Matilde García Marchán.

Y otro sobre diferentes proposiciones relativas a los defensores de Estella, Tortellá y Girauqui, y a sus viudas y huérfanos.

De la comisión de Ultramar, acerca de la proposición sobre concesión de una vía férrea de Puerto-Rico a Arecibo, con un ramal a Río-Piedras.

Y por último, un dictamen de dicha comisión sobre el proyecto de ley referente a que se extienda a la provincia de Cuba la aplicación del título primero de la Constitución española.

Pasaron a las comisiones correspondientes dos exposiciones presentadas por el Sr. García Gil: una del ayuntamiento y vecinos de la villa de Biota, provincia de Zaragoza, pidiendo la anulación de varios privilegios sobre riegos, concedidos a favor de los vecinos de Egea en tiempos pasados; y otra de D. Pascual Mur y Abecia, vecino de Zaragoza, solicitando indulto del pago de una multa que le ha sido impuesta por la sala de vacaciones de la audiencia.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes: el dictamen de la comisión de gracias y pensiones concediendo una a la viuda de Asor y sus hijos; dictamen declarando caducadas las concesiones de terrenos hechas a particulares y empresas con motivo de obras públicas en que no se han cumplido las prescripciones legales, y los dictámenes relativos a diferentes suplicatorios para procesar a varios señores diputados.

Se levanta la sesión.

Erán las siete y cuarto.

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de Agosto. Las operaciones militares de la quincena están recopiladas en la siguiente reseña que publica *La Constancia*.

Heñas aquí:

«El inteligente general Montero Gabutti, recorre ya el Camagüey según las últimas noticias que hemos recibido.

Un despacho de Puerto-Príncipe, recibido aquí el 18, dió cuenta de que Máximo Gomez al frente de varias partidas insurrectas atacó al potrero de Luz, inmediato a aquella ciudad, en el cual solo había un corto número de soldados de caballería de Cortés, al cuidado de los caballos de este cuerpo. A pesar de la gran superioridad numérica del enemigo, fué este victoriosamente rechazado con pérdida de tres muertos, sin alcanzar otro resultado que apoderarse de 19 caballos en el campo con muerto.

Confiado en la fuerza de su número, entabló lucha tenaz con un grupo de 50 soldados de Talavera que encontró sobre su camino, de retirada y más adelante con otra fuerza de 15 hombres, la cual atacó decididamente su retaguardia. Segun ha podido comprobarse por las relaciones verbales de los paisanos que llevaba presos el enemigo, y a quienes se vió obligado a poner en libertad, sufrió considerables bajas. Por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte de 31 soldados.

Otro despacho de Puerto-Príncipe, que se publicó el 19, participó que las partidas insurrectas reunidas, atacaron al amanecer del 17 el poblado de las Yeguas, intentando saquearlo; pero fueron bizarramente rechazadas, no obstante ser superiores en número. Dejaron en el campo 12 muertos, y abandonaron en su retirada varias armas de fuego y blancas y algunos efectos.

Al día siguiente se tuvo noticia telegráfica en esta capital de que la columna de León, que perseguía al enemigo, encontró en el camino de las Yeguas a Magarabamba 16 muertos, que se infería fuesen de los heridos en los últimos hechos de armas.

Segun noticias comunicadas desde Holguin por el comandante general de la primera división, la columna del coronel Diezguiz batió al enemigo, mandado por Galisto García en Arroyo de Flores y Manco Pilon, haciéndole 9 muertos y un prisionero. Nuestras bajas fueron tres muertos y veinte y tres heridos de tropa. En Zarza se presentaron a la tercera brigada dos hombres, una mujer y 4 niños. Fuerzas del destacamento de Palma de la segunda brigada en reconocimientos por Cayo Iglesias, hicieron un muerto y un herido apoderándose de un armamento.

Noticias que recibimos ayer, dicen que el 24 por la madrugada los insurrectos, al mando de Máximo Gomez, penetraron por dos partes en Nuevitas, y antes de que el vecindario se apercebiese de ello y pudieran reunirse los voluntarios allí existentes, se apoderaron de las dos calles principales, únicas que merecen este nombre, pues las demás las constituyen casas aisladas, casi todas de madera. Los rebeldes intentaron atacar la Aduana, pero el administrador de la misma con sus empleados y el capitán del puerto con tres ó cuatro de sus subordinados, en conjunto unos 18 hombres, tuvieron a raya al enemigo, cruzándose únicamente algunos tiros.

También quisieron los insurrectos atacar la casa del gobernador, situada en lo alto de la loma, a cuya falda se extiende la población; pero no se atrevieron a hacer ni un disparo, a pesar de la escasa fuerza que la custodiaba.

La única hazaña del enemigo fué el haber dado muerte a un voluntario, un negro, un empleado de sanidad militar y un carpintero, que encontraron desarmados en la calle.

Los rebeldes fueron rechazados por la escasa fuerza que había en Nuevitas, dejando seis muertos en las calles de la población, y llevándose numerosos heridos, segun noticias verosímiles.

Por último, en nuestro número de hoy hemos publicado las siguientes líneas:

«Segun telegrama del Príncipe, recibido ayer, se dice que fuerza del batallón voluntarios movilizados de catalanes, en una emboscada a media legua de Caobillas, sorprendieron a dos insurrectos, matando a uno é hiriendo a otro, y que identificado el muerto por personas que lo conocían y por documentos que llevaba, resultó ser el titulado comandante D. Pedro Nolasco Zayas. Dejaron en nuestro poder dos revólveres, dos armas blancas, una cartera con correspondencia y sus dos caballos.»

PROTESTA

CONTRA LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

«Sin más comentarios que llamar la atención del señor ministro de la Gobernacion, publicamos la protesta que ante la comisión provincial de Madrid ha presentado el diputado Sr. Losada, en la que se prueba de una manera clara é indudable la ilegalidad de la comisión permanente y la situación anómala en que se encuentra la primer diputación de España.

Medite detenidamente el Sr. Mazonave y el Gobierno sobre este punto, y resuelva pronto, pero el asunto es gravísimo y puede ocasionar grandes perjuicios a la provincia de Madrid.

He aquí la protesta:

«A la comisión provincial. D. José García Losada, diputado de la provincia de Madrid, ha visto en el *Boletín Oficial* de la misma, núm. 214, correspondiente al día 5 de este mes, un anuncio de la comisión permanente en que para cumplirse, dice, la ley de 25 de Agosto último y decreto del 31 del mismo se previene que del 6 al 13 del actual estará abierta en la contaduría de fondos provinciales la suscripción al empréstito de 175 millones de pesetas, por la suma de 14.051.260 pesetas; y considerando que por el art. 3.º de la ley de 25 de Agosto último se somete exclusivamente a las diputaciones provinciales la facultad de abrir esas suscripciones ó proponer al Gobierno otras medidas que crean conducentes a realizar la parte que les corresponde;

Considerando que, no se ha convocado a la diputación provincial de Madrid;

Considerando que el decreto del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Agosto último, no puede modificar ni alterar en puntos esenciales la disposición de la ley, y que en todo caso al facultar aquel para esa operación a las comisiones legalmente constituidas;

Considerando que el decreto de 31 de Mayo último, en que se admitieron las dimisiones a 38 diputados provinciales de Madrid, está en oposición a la letra y espíritu de la ley provincial vigente;

Considerando que el decreto de 31 de Mayo, al disponer que los diez individuos no dimisionarios eligieran de su seno los cinco que habían de componer la comisión permanente, infringió, y así se reconoce implícitamente en el mismo, la citada ley provincial en las disposiciones referentes a la manera de elegir la comisión y número de votos necesarios para verificarlo;

Considerando que en la ejecución del repetido decreto de 31 de Mayo, y al constituirse la actual comisión, se infringió además el artículo 58 de la ley provincial, puesto que, lejos de pertenecer los cinco que la forman a diversos partidos judiciales, hay tres del juzgado de Colmenar Viejo y dos del de la Inclusa, infracción tanto más notable cuanto que aun entre los 10 diputados no dimisionarios los había de cinco juzgados diferentes;

Considerando, por lo expuesto que, ya se atiende a las prescripciones de la ley de 25 de Agosto, ya a los vicios de origen de la actual comisión, carece esta de atribuciones y competencia para la operación anunciada, el diputado que suscribe protesta de la falta de legalidad del referido acto y de todos los que con él se hallen relacionados; y en el caso en que la comisión permanente no crea oportuno atender a esta protesta, pide que se eleve al Excmo. señor ministro de la Gobernacion con los antecedentes necesarios.

Madrid 13 de Setiembre de 1873.

LOS ARTILLEROS CARLISTAS.

A continuación publicamos los documentos que han dirigido a sus compañeros los oficiales del extinguido cuerpo de artillería que han entrado al servicio de D. Carlos. Son como sigue:

«FRONTERA DE ESPAÑA 9 de Setiembre de 1873. «Muy señor nuestro y querido compañero: Como presidente de la junta formada en Madrid para amparar los intereses del antiguo cuerpo de artillería, nos ha parecido que en nadie, mejor que en V. encontráramos la autoridad y representación necesaria para dar curso eficaz a la comunicación adjunta.

En ella, fieles nosotros a la nobleza, la honradez y el compañerismo que caracterizaron las tradiciones de la corporación a que pertenecemos, al par que explicamos los motivos de nuestra resolución, nos complacemos en reconocer los vínculos que en mejores días nos unieron, damos muestras de quererlos estrechar más fuertemente y expresamos la esperanza de que todos, a quienes nos dirigimos, han de ayudarnos en la obra de restablecer nuestro instituto y volver por el brillo del uniforme que vistieron los hombres más ilustres en la historia militar de España.

Rogamos, pues, a V. que, teniendo la bondad de constituirse en intermediario para con nuestros compañeros y amigos, se sirva también hacer justicia a los levantados propósitos que guían nuestra conducta.

Así nos lo prometemos, y aprovechamos la ocasión de asegurar a V. la profunda consideración con que somos sus compañeros y servidores Q. B. S. M.—En nombre de los oficiales pertenecientes al ejército real, la comisión autorizada, Elicio Berriz.—Antonio Brea.—Julian García Gutiérrez.»

El segundo documento dice así: «Queridos compañeros.—La revolución, que se prometía llegar a sustituir con instituciones nuevas las magníficas creaciones de la monarquía tradicional de España, no ha logrado, al cabo de cuarenta años de pruebas dolorosas, sino destruirlo todo, y entre las ruinas acumuladas, comprometer la suerte de los intereses sociales, la dignidad y la integridad de la nación.

Al derrumbarse tantas cosas grandes, no era concebible que la corporación militar a que pertenecemos fuese respetada; y en efecto, desconocidos sus servicios, menospreciadas sus virtudes, sus sacrificios olvidados, fué al fin disuelta, escupiendo al rostro de los que procuramos imitarlos, la sangre de los héroes que sublimaron nuestra particular historia.

Aunque, pues, como españoles, tengamos que prepararnos y dolernos, ante todo de las desventuras comunes, como antiguos artilleros no podemos olvidar el imperioso deber de restablecer el Cuerpo en que se fundan nuestra

vida y nuestro honor; de afirmar su honrada reputación del pasado; de procurarle nuevos y más brillantes laureales para el porvenir.

He aquí, compañeros y amigos, por qué nos dirigimos a vosotros.

En cumplimiento de lo que consideramos una obligación sagrada, traemos hoy la bandera de nuestra corporación ilustre al único campo donde sus tradiciones están: donde rodeada de los que han probado rectitud de principios, firmeza de carácter y acendrado espanolismo, no ha de ser abatida y humillada, sino enaltecida por ellos. Dios, la patria y el rey la bendicen; y al servicio de causas tan sagradas y gloriosas nada hay que no se realice, nada que no se engrandezca.

Con nuestra bandera, vienen al ejército real las reglas, los hábitos, los costumbres, todo lo que constituía la existencia íntima del noble instituto de los artilleros españoles.

Al agruparnos de nuevo en torno de la enseña que saludaron respetuosos en Zaragoza y Bailén exclamados capitanes de huestes extranjeras, la vida de mejores tiempos reaparece; y de tal modo, que ni ofensa ni agravio ha de haber para ninguno, y cada cual ha de tener el puesto que le corresponde en la organización primitiva, que será rigurosamente observada.

Porque partimos de promesas solemnemente hechas por el egregio príncipe que, en estos momentos, acomete la generosa empresa de abrir con su espada los caminos de la regeneración universal; nada ha de cambiarse en el modo de ser del cuerpo de artilleros.

Por eso nos permitimos esperar que, cuantos han sido y seguirán siendo a través de cualesquiera vicisitudes, más que compañeros, nuestros hermanos, han de prestarnos su leal cooperación.

Solo nos desconsolaría, en la confianza que abrigamos, que hubiese alguno, cuya vacilación demasiado prolongada pudiera ser por la fuerza de los hechos que se consumasen, causa injustificada de pretendidos perjuicios.

No queremos creer que así suceda; y por el contrario, concederemos de la altura de miras y pureza de sentimientos de aquellos a quienes nuestras palabras se encaminan, suponemos que desde luego han de escucharnos y atenderlos.

«Los tiempos son harto duros para que la reflexión no haya madurado el consejo de la conciencia propia.

La crisis por que pasa el pueblo español es decisiva.

El remordimiento ó el orgullo del deber cumplido, se ofrecen perentoriamente a nuestra elección, como legado que dejar a nuestros sucesores.

Nosotros hemos elegido ya.

«Compañeros! Expuestos con fraternal franqueza nuestro proceder y propósitos, elegid también vosotros, elevando el corazón y el espíritu a la altura de vuestros nombres.

Mientras tanto, os enviamos un saludo cordial.—En nombre de los oficiales pertenecientes al ejército real, la comisión autorizada, Elicio Berriz.—Antonio Brea.—Julian García Gutiérrez.

Francia de España 9 de Setiembre de 1873. «Esto, como se ve, no es más que una excitación a los oficiales de artillería para que vayan a engrosar las filas del Pretendiente, pero tenemos motivos para asegurar que esta proclama no hallará eco en los dignos individuos del extinguido cuerpo.

«Las palabras pronunciadas ayer por el señor Castelar con motivo de una pregunta del señor Orense (D. José María) relativa a la manera cómo este diputado considera que deben estrecharse las relaciones de España con los Estados Unidos fueron las siguientes, cuya importancia apreciarán nuestros lectores:

«El señor presidente del Poder Ejecutivo: No quiero dejar sin contestar algunas de las reflexiones que ha expuesto mi respetable y antiguo amigo el Sr. Orense. En verdad, siempre hemos creído que una de las ventajas que tendría la república en España sería estrechar más y más los lazos de amistad con las repúblicas americanas; pero debe comprender el Sr. Orense en su ilustración y patriotismo, que respecto a política extranjera, en la situación en que nos encontramos no podemos absolutamente pensar en nada. Es necesario que el orden interior se consolide, que la ley se acate, que el Gobierno tenga autoridad suficiente y que cesen las perturbaciones en España, para que podamos pensar en alguna manera en la política exterior. Créame el Sr. Orense; he tenido a mi cargo durante cuatro meses el departamento de Negocios extranjeros, y conozco que mientras no se restablezca con vigor el orden, no hay que pensar no solo en nuestras relaciones con América, pero ni aun con Europa. Hoy estamos muy solos y aislados en el mundo.»

«La proposición que la Asamblea tomó ayer en consideración sobre las clases pasivas dice así:

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la Asamblea se digne declarar que cuando se discutíó y aprobó la ley sobre presupuestos de 1873-74, sancionada en 6 de Agosto último, era para que las reformas introducidas por los artículos 9.º, 10 y 11 de la expresada ley, fueran aplicables a las clases a quienes afectan, sea cualquiera la fecha en que se hubieren causado ó se causaren las pensiones que disfrutaban los individuos a que pertenecen.»

Palacio de las Cortes 17 de Setiembre de 1873.—Anastasio García Lopez.

Fué tomada en consideración por 84 votos contra 50 en esta forma:

Señores que dijeron si:

Cagigal.—Benitez de Lugo.—Jimenez Mena.—Bartolomé y Santamaría.—Ruiz Llorente.—Fernandez Latorre.—Lopez Sanz.—Valbuena.—Mendez Ibañez.—Alonso.—Caballero.—Bové.—Torre Agero.—Blanco Villarta.—Plá de Huidobro.—Casalduero.—Diaz Quintero.—Pinedo.—Gomez (D. Aniano).—Alvarez Bocalandro.—García Lopez (D. Anastasio).—Plaza.—Mainar.—Gomez Cuartero.—García Martínez.—Plá y Mas.—García Marqués.—Girauta.—Moreno Barcia.—Martí y Tarrats.—Puigoriol.—Sampere.—Somolinos.—Fantoni.—Tutau.—Perez Pardo.—Orense (D. José María).—Gabelle.—Moure.—Rodríguez Teijeiro.—Matas.—Rubio.—Reguiera.—Ayuso.—Morán (D. Miguel).—Roqué.—Santamaría (D. Emigdio).—Alvis.—Luis Chamorro.—Suarez Garcia.—Coroninas.—Alcañtú.—Palacios.—Alcoba.—Vazquez Moreira.—Perez Costales.—Lugo Viza.—Corra y Zafrilla.—Oyon.—Merino.—Rubau Donaded.—Sicilia.—Navarrete.—Rodríguez Sepúlveda.—Benot.—Puilerat.—Ogea.—Villalba.—Zera.—Gomez Munais.—Haro.—Avizanda.—Company.—Jimenez Ibarbe.—Estevan.—Quesada.—Castellano.—Pascual y Castañón.—Villanueva.—Paz Novoa.—Valero.—Insa.—Betancourt.—Señor presidente.

Total, 84. Señores que dijeron no:

Boek.—Meca y Corcoles.—Martinez Perez.—García Romero.—Saurromá.—Gintron.—Martinez Pacheco.—Velasco.—Pascual y Casas.—Vea-Murguía.—Pasaron.—Xérica.—Tomás y Salvany.—Sainz y Rueda.—García Alvarez.—Salabert.—Ladico.—Martinez Villergas.—Fernandez Castañeda.—Ercaszi.—Zabala.—Gonzalez Valledor.—Cervera.—Muñoz.—Samaniego.—Celis Aguilera.—Regidot.—Morayta.—Rebullida.—Orense (D. Antonio).—Martinez y Martínez.—Concha.—Rodríguez Arango.—Atra Boronat.—Valdés.—Abad.—Gorra.—Val.—García Morales.—Santos Manso.—Figuera y Silveira.—Rios y Rosas.—Fernandez Villaverde.—Herrera.—Alfaro (D. Timoteo).—Gusta Olay.—Coubil.—Ugarte.—Padial.—Becerra.

Total, 50.

«Aca de publicarse en Europa por el general Lamarmora, que ha ocupado posiciones tan importantes en Italia; un libro lleno de documentos diplomáticos y revelaciones muy curiosas sobre la serie de negociaciones entre el reino italiano y la Prusia. Empezaron poco tiempo después de la guerra que Napoleón hizo en Italia cuando el general Lamarmora fué enviado por Cavour a Berlín para felicitar al rey Guillermo por su advenimiento al trono. La idea de Cavour de que Prusia é Italia tenían un mismo enemigo en el Austria, no fué mal recibida en Berlín, donde, sin embargo, el partido militar creía que Venecia, Trieste y aun Verona eran completamente necesarios a la seguridad de la Alemania.

Muerto Cavour y sucedido en el poder o mismo general Lamarmora, cuando Prusia y Austria se unieron para hacer la injusta guerra contra Dinamarca, ambas potencias cortejaban entonces a la Italia, muy unida a la sazón con la Francia.

Lamarmora tuvo veleidades entonces de acercarse al Austria, diciendo que si pudiese hablar una hora con el emperador le convencería de la necesidad de ceder a Venecia. Pero el gobierno austriaco no se decidió jamás a este sacrificio, y entonces tuvieron lugar las conferencias de Bismark y Napoleón en Biarritz, en las cuales el ministro prusiano pronunció la célebre frase de que si no existiese Italia sería preciso inventarla; y preparó la cuestión de la reforma germánica, sazonzada, como decía, con un Parlamento alemán, que pondría enfrente del Austria a la Prusia representando las aspiraciones de la nación.

En aquella época se fijaron las primeras bases del tratado por el cual Prusia se comprometía a continuar la guerra con el Austria hasta que esta hubiese cedido el Véneto, é Italia que prometió estar pronta en un mes a ayudar a Prusia para que adquiriese del Austria y Alemania territorios por lo menos iguales al reino lombardo-veneto. Así se preparó Sadova y más tarde fué posible Sedan.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto aprobando las ordenanzas para el régimen de la milicia nacional forzosa.

Parece que no han dado el resultado que el Sr. Oreyro se proponía, las indicaciones hechas a las reservas de algunos pueblos de la costa, para que entraran en la marinería.

A personas próximamente llegadas de Andalucía, hemos oído asegurar, que todos los clubs intrasigentes de aquel país, están compuestos de elementos carlistas.

Dice un periódico: «Ayer se hablaba en los círculos políticos de la posibilidad de que el Gobierno realizara un empréstito de 100 millones para atender a las exigencias de la campaña, con la garantía de los tabacos de Filipinas.»

A pesar de lo propuesto por la comisión de actas, es probable que el Sr. Romero Ortiz sea admitido diputado en vista de una enmienda al dictamen suscrita por los Sres. Morayta, Blanco y Villalta, Aura Boronat, Alfaro, Olave y Tejerina.

«Ocupándose *La Crónica Mercantil*, de Valladolid del siniestro ocurrido en el puente sobre el Duero, cerca de Viana, confirma la noticia de haber sido nueve los muertos en el acto de la catástrofe, falliendo después tres de los heridos graves, uno en Avila, otro en el tránsito y otro en Valladolid, sin que sea cierto que al día siguiente se removiera el terreno para descubrir más cadáveres.

Háblase de un matrimonio que no parece y acerca del cual se han practicado investigaciones en Viana y en el sitio del siniestro; pero hasta ahora no hay seguridad para darle por muerto.

No es cierto que pereciera una hermana de la Caridad, segun resulta de las informaciones practicadas por la superiora del Hospicio, que estuvo anteayer en Viana, como igualmente incierto es que alcanzara la propia desgracia a dos guardias civiles.

«El colega citado hace esta reflexión: «No es fácil dar una exacta descripción de aquel sitio que espanta solo el verlo y el considerar al sojo lo sucedido, sino lo mucho más que en desgracias personales pudo acontecer; parece imposible que se salvara uno solo de los 260 viajeros que iban. Basté decir que en los estribos y pila hasta los cuchillos ó frente del puente, que fué el núcleo de la desgracia, hay solo 90 pies y en esta longitud se acumularon 292 pies de wagones y furgon (salvo error); es decir, que en el espacio de 90 pies se plegaron 292. Así solo se comprende el encaramarse unos coches sobre otros, el incrustarse é introducirse y despedazarse y derrumbarse alguno por el talud Oeste de contem. Allí el hierro como la madera está partido y astillado: los armazones de coches hechos trizas; las fortísimas travesaños-machones de hierro de la primera pila del puente buzan hacia el Sur y rotas.»

Dice *El Manresano*: «Se murmura que en la iglesia del Carmen, desde que se han puesto los artículos del cony de Berga, han aparecido algunos ratones de gran tamaño, que se ceban en las provisiones; si es así, bueno será que se consiga meterles en una asegurada ratonera.»

Segun *La Correspondencia*, el día 7 parece que se preparaba en la Seo de Urgel una corrida de toros, y antes de empezarla se hundieron algunos tablados, resultando unos 50 heridos y unos 20 muertos.

Los agentes de orden público se han apoderado anteayer de 86 sables de caballería que conducían en un carro personas sospechosas.

EL GOBIERNO.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1873.

LA FE PUNICA.

Si como hay colectividades de individuos que se llaman naciones, hubiese grupos de pueblos que estuviesen sujetos al organismo administrativo y judicial de aquellas, el pueblo inglés sería por su evidente mala fe, por su sordida ambición, por su conocida rapacidad y otras malas cualidades que lo caracterizan, el delincuente dentro de la gran agrupación universal.

La historia de la Gran Bretaña en la política, así interior como exterior, es una serie no interrumpida de felonías y deslealtades; de humillaciones y bajezas para con los poderosos, de insolencias y arrogancias para con los débiles.

Sin otra balanza para pesar la justicia de las acciones humanas que la balanza comercial, esclaviza y esquilda a los doscientos millones de habitantes de la India; envenena sistemáticamente a los chinos con el ópio que introduce a cañonazos; sojuzga y oprime a la Irlanda, negándole los derechos que disfrutaron los demás ciudadanos del Reino Unido, y arruina a las mismas naciones de que se dice protectora, como sucede con Portugal.

Escasa en soldados, si rica en dinero, ha triunfado siempre a costa de la sangre de las demás naciones, que compra y paga con una parsimonia parecida a la avaricia y con su correspondiente cuenta y razón. Eso le sucedió en las guerras contra la primera república francesa y en las coaliciones del primer imperio, y eso hizo en Crimea.

No busques en ese país de mercaderes sordidos un sentimiento noble o un arranque entusiasta, y si por acaso alguna vez se asocia el nombre inglés a una empresa justa, preguntad, para no equivocaros, que ventajas va a reportar su comercio, es decir, las libras esterlinas que habrá de producirle el negocio.

Su política está reducida a adquirir dinero ó cosa que lo valga. Los demás países envían misioneros á China ó al Japon, que suelen ser víctimas de su celo apostólico por convertir infieles; ellos envían mercaderes y mercancías: los demás llevan la civilización y el Evangelio; ellos solo buscan una salida a sus productos y un mercado á sus manufacturas.

Con Napoleon fué á Crimea, porque temia que le cerrasen el camino de Oriente; con Napoleon fué á Méjico, donde tenia que reclamar unos ochavos; pero no fué con él á Polonia, porque se trataba de emancipar á un pueblo heroico; pero no estuvo con él en Sedan, donde debió pagar la deuda de gratitud que con la Francia contrajera.

¿Queréis saber de lo que es capaz la Inglaterra? Pues ved la vista al peñascó de Santa Elena, y él os dirá, la crueldad, el encono y la venganza que puede atosorar una nación para derramarla a torrentes sobre el enemigo vencido.

Su divisa es «arrogante con los débiles, humilde con los poderosos.» Por 100.000 miserables francos que se debían ó no se debían a un súbdito inglés llamado D. Pacifico, embargó todos los buques griegos anclados en el Pireo, y por el asesinato de otro súbdito inglés cometido en las llanuras de Marathon por unos bandidos, la prensa de la Gran Bretaña pedía una ocupación de todo el territorio helénico.

En cambio Rusia le está escupiendo al rostro desde hace tres años sin que en él asome ni siquiera el carmin de la vergüenza. A la insolente circular de 31 de Octubre de 1870 contestó reuniendo el Congreso de Londres, en que otorgó al príncipe Gortschakoff la revisión del tratado de París. A la notificación que se hizo de la guerra contra el Khan de Khiva, se ha tenido que oponer, y Rusia tomará en el Asia central cuantos territorios le convengan.

La diferencia de proceder en ambos casos se explica porque en el primero se trataba de una nación de tercero ó cuarto orden, y en el segundo del poderoso imperio moscovita.

Pero donde estas cualidades características de la Gran Bretaña se han revelado con mayor impudencia es en nuestra desdichada España, sin cuyo concurso en la guerra de la Independencia la orgullosa Albion hubiera sido una colonia francesa y el palacio de Windsor una posesión de recreo para los Bonapartes.

Como auxiliares nuestros vinieron á España en 1808 y nos hicieron más daño que los invasores. La ocupación por asalto de Badajoz, San Sebastian y otras plazas, fué un hecho vandálico que hace execrable para siempre en aquellas poblaciones el nombre inglés. El injustificado é injustificable incendio de la fábrica de porcelana del Retiro fué un acto de miserable envidia y de cálculo industrial aun más miserable.

Ocurrió la guerra de Africa, y nuestros ejércitos dispuestos á vindicar su honra ofendida por los marroqueses, se aprestan á pasar el Estrecho haciendo una breve campaña que habria concluido, sin penalidades para el soldado, con la toma de Tanger que nos hubiese servido, al par que de prenda pretoria hasta el pago de los gastos de la guerra, de garantía contra los futuros desmanes de los moros. Pero allí estaba Inglaterra para imponer su veto como lo impuso, obligándonos á dar un giro inconveniente, comprometido y más costoso y dilatorio á la campaña.

Y no era bastante inmiscuirse contra razón y derecho en nuestros particulares agravios, sino que como medio coercitivo para impedir una guerra que no les convenia, resucitaron una antigua deuda, de legitimidad más que problemática, en la esperanza de que no podríamos pagarla.

Sobreviene la república, con la república el desorden y con el desorden los pronunciamientos cantonalistas, apoderándose los insurrectos de casi toda nuestra marina de guerra.

Un ministro imprudente é improvisador declara piratas á los insurrectos, autorizando á los buques extranjeros para apresarlos aun en las

aguas jurisdiccionales españolas; pero reservándose España la reivindicación de los buques piratas.

En virtud de esta malhadado decreto, la marina real prusiana apresó el vapor Vigilante que, en cumplimiento de la reserva hecha por el Gobierno, fué devuelto á la nación española.

De conformidad con aquella disposición se apresó también por las marinas alemana é inglesa unidas, las fragatas Victoria y Almansa, que quedaron bajo la exclusiva salvaguarda de los ingleses, los cuales, sin embargo de hallarse en idéntico caso que el Vigilante, esta es la hora en que bajo risibles pretextos todavía no se ha podido recabar su entrega.

Primero dijeron que hasta que hubiese el correspondiente personal de marinería para tripularlas, era arriesgado entregarlas por el peligro que corrían de caer de nuevo en poder de los insurrectos: luego señalaron como plazo para la entrega la rendición de Cartagena, lo cual es una burla indigna, pues siendo inexpugnable por tierra dicha plaza con las escasas fuerzas disponibles, y pudiendo aprovisionarse por mar los rebeldes, la defensa se prolongará indefinidamente: ahora ponen por condición que se les devuelva el buque inglés apresado en las costas cantábricas por conducir armas para los carlistas; y así de pretexto en pretexto van demorando la entrega, en la esperanza de que nuevas complicaciones y mayores conflictos les permitan tal vez quedarse con ellas, como se quedaron con Gibraltar y se han quedado con cuanto en sus garras cae.

Si el decreto del Sr. Oreyro da un derecho, también establece una obligación, si permite apresar, crea el deber de restituir lo apresado porque así se consigna terminantemente en la última de sus prescripciones. O la disposición del señor ministro de Marina está en su lugar, en cuyo caso ya debían obrar en nuestro poder las fragatas, ó era impropcedente y entonces no han debido tomárselas á los cantonales. El dilema es infundible. Faltaba, no obstante, la última cruz en este calvario de humillaciones por que se hace pasar la dignidad de la nación española. Los piratas de Cartagena salen con dos buques, tripulados por presidiarios, para saquear el pueblo de Aguilas, y los barcos ingleses les sirven de escolta de honor, asistiendo impasibles á las fechorías cantonales, cuyo acto es un reconocimiento implícito de beligerancia.

En vista de semejante proceder, reñido con las prescripciones internacionales, con las reglas más rudimentarias del derecho marítimo y hasta con los preceptos de la justicia y de la moral, se nos ocurre hacer esta pregunta: ¿Quiénes son más piratas, los que se apoderan de nuestros buques, ó los que, después de recuperarlos, se los guardan? ¿Los que roban y saquean una población, ó los que asisten al robo y al saqueo como asistieron á una representación en el teatro de Drury-Lane?

A esta pregunta deben contestar los habitantes de Aguilas y Torreveja. A LOS CINCO AÑOS. ¿Qué fuerza tan demoleadora de la del tiempo! Cinco años van cumplidos del movimiento de Cádiz, hoy cabalmente en su quinto aniversario; y sin embargo, en tan breve período se han operado cambios y han ocurrido sucesos de la mayor importancia, sucesos y cambios que están muy cerca para ser debidamente apreciados, pero que por su magnitud y su número hacen de este período un período interesantísimo para el filósofo, para el historiador, para el crítico.

Se han derrumbado hombres é instituciones; se han evaporado los antiguos partidos; se ha modificado fundamentalmente el derecho; á la monarquía de la legitimidad sucedió una monarquía por derecho popular, y á ambas una república que ya ha sufrido modificaciones sustanciales en los cortos meses que lleva de existencia. La revolución, como todo hecho anormal, que destruye fuerzas, que hiere intereses, que lucha con preocupaciones arraigadas, tenía que suscitar y ha suscitado grandes clamores, siendo bastante justificados los que provienen de violencias y de errores que se han cometido en abundancia por partidos ciegos ó por hombres insensatos. Su último período, el presente, que esperamos sea el crítico, ha sido pródigo en desventuras. Los mismos que las han provocado, un tanto asustados de su obra, retroceden desparovidos de la negra sima hacia donde llevaban los destinos de la patria, de la libertad y del orden, retroceden hacia términos relativamente aceptables. Con todas las flaquezas de la presente situación, y son bastantes, sobre todo las padecidas por el Sr. Castelar, no puede negarse que el camino que se ha recorrido de Figueras y Pi á Salmeron y Castelar, es inmenso.

Si las leyes de la mecánica política no se quiebran esta vez, el movimiento demagógico en la vida de la revolución de Setiembre, la era que empezó el 13 de Junio del año próximo pasado y que ha llegado á su período álgido con el movimiento cantonal, esta era, aquel movimiento están en el camino visible de su perigeo. La opinión pública, indignada al fin en presencia de tantos crímenes y de tantas violencias, ha dicho á la anarquía «no pasarás adelante»; y en efecto, la anarquía no solo se ha detenido, sino que retrocede aunque lentamente.

Estamos en un movimiento de reacción pero dentro de la idea revolucionaria. Estamos en el camino de la reconstrucción, pero conservando materiales importantísimos á que no pueden ya renunciar, á más de los elementos comprometidos en el alzamiento de Cádiz, aquellos hombres previsores, serenos y juiciosos que ven en la vida de Europa, que en las necesidades del pueblo español, está el desarrollo de principios, sin los cuales vive esclava la conciencia humana (cosa triste para personas ilustradas) sin los cuales no hay progreso sólido ni dignidad posible.

La revolución iniciada en Setiembre del 6-

por media docena de hombres de corazón, no fué un hecho casual ni contingente. Los tronos, las dinastías, las instituciones, organismos históricos de suma respetabilidad, de gran arraigo, no desaparecen caprichosamente en la historia ni en la realidad. Cuando ha llegado el momento solemne de su desaparición, los hombres son humildes instrumentos de la Providencia y ejecutan sumisos sus decretos. La madurez del movimiento de Setiembre, á un tiempo mismo lo reconocían España, Europa, el mundo entero.

Los más agravados reconocieron por su parte, y era bastante, que la reina Isabel debía abandonar su derecho; y hoy mismo, el principio de la revolución, á pesar de tantos desastres es tan fuerte, que los alfonsinos más inteligentes lo aceptan en puntos muy interesantes, como asimismo puede decirse que lo representa Cabrera dentro del campo carlista.

No hay que maravillarse, por lo tanto, que sin aceptar responsabilidades, que no les incumben, haya revolucionarios de Setiembre impenitentes por lo que hicieron; y todos los que en este movimiento tomaron parte, y singularmente los más esclarecidos procederían mal, si no emplearan los más constantes y los más eficaces esfuerzos por salvar una obra que están interesados su nombre y su honor, y lo que es más importante, la paz y la suerte de este país.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta, en su parte no oficial, publica hoy las siguientes noticias:

El comandante militar de Cáceres participa, con referencia al alcalde de Mirajadas, que la facción Sabariegos ha vuelto á penetrar en esta provincia procedente de la de Badajoz. Fuerzas de caballería y Guardia civil han salido en su persecución.

Según telegrama del gobernador de Badajoz, continúa la persecución de los carlistas con actividad.

Según telegrama del gobernador de Cáceres, la partida Sabariegos ha penetrado ayer noche en esta provincia y ha pernoctado en Robladillo.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Moriones, pernoctó anoche en Logroño, y en la madrugada de hoy habrá salido para Miranda, después de haberse hecho cargo de los fondos que se le han girado sobre Logroño. En este punto tuvo una entrevista con el general Espartero, cuyo ilustre príncipe dirigió, tanto al Sr. Moriones como á los demás jefes y oficiales que acompañan al general del Norte, entusiastas y patrióticas frases sobre la disciplina y los deberes del soldado.

A Talala llegó ayer mañana el general Primo de Rivera, el cual va á tomar el mando de la división de la Ribera de Navarra.

Sobre la acción sostenida por las tropas del brigadier Loma con la facción Lizárraga, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, no tenemos más noticias que las que contiene el siguiente telegrama del brigadier Loma, fechado el 13 y dirigido al general en jefe:

«Excmo. señor: Con arreglo á lo ordenado por V. E. en el día de ayer, he emprendido la marcha en dirección á Astecas, á cuyo punto llegué sin novedad, encaminándome después á Ceatun, en cuyo alto y el de Gázume, se presentó la facción bien parapetada, la batí con mi fuerza que se lanzó á las posiciones con la mayor bravura y entusiasmo, poniendo al enemigo en precipitada y desordenada fuga, y le perseguí hasta más allá de Regit, causando ocho muertos y 12 heridos vistos y seis prisioneros. Por este motivo no he llegado al lugar en que me debía reunir con la brigada Galvez Cañero hasta las cuatro de la tarde; bajé á Vidania, y de allí he regresado á esta á las ocho de la noche. Por mi parte he tenido un muerto y seis heridos.

Con posterioridad se ha sabido por testigos presenciales que la facción Lizárraga huyó con tal desorden y espanto que este llegó á Zumárraga á las nueve de la noche con los que pudo reunir, otros fueron á Aizarna, otros á Azpeitia llevando tal espanto que huyeron al monte el ciego y ayuntamiento carlistas, y aun á esta plaza llegaron dos en su huida y se hallan detenidos.

Se dice que en esta acción ha muerto el cabecilla Iurbé.

Cartas de Tolosa nos dan cuenta del entusiasmo que ha producido en dicha capital la victoria alcanzada sobre los carlistas. Todas ellas confirman el desconcierto y el terror que se han apoderado de las huestes facciosas después de la batalla general que se ha dado por las fuerzas del general en jefe, el brigadier Loma y el teniente coronel Sr. Valcárcel.

La columna Loma, que llegó el domingo á San Sebastian, fué recibida con gran entusiasmo por la población. El Diario de San Sebastian de dicho día publica además estas noticias:

«Con la columna Loma han llegado esta tarde una compañía de migueletes al mando del bizarro comandante graduado capitán Sr. Olazábal, trayendo uno de sus individuos el banderín cogido á los carlistas, que ostenta por un lado los lemas Dios, patria y rey, y por el otro la inscripción Cazadores de donña Blanca, cuarta compañía. Han venido asimismo los cinco prisioneros hechos por el sargento Iribas.

Parte de la fuerza que se batió con los migueletes y la columna Loma estaba mandada por un tal Chacon, teniente de la Guardia civil pasado á la facción, á quien los carlistas hicieron coronel.

El monte Hernio ha quedado materialmente cuajado de muertos y heridos carlistas, además de gran número de fusiles, bayonetas y otros objetos que los facciosos arrojaron en su huida. La columna no pudo hacer un detenido reconocimiento del campo, tanto por aproximarse la noche cuanto porque se hallaba sin racionarse ni tomar alimento alguno desde la mañana.

Según carta fechada el 15 en Mondragon, Velasco se encontraba en aquel punto con cuatro batallones guipuzcoanos y dos castellanos, el uno no completo todavía, y á cuyos dos batallones les ha puesto los nombres de Cid y Pelayo.

En el mismo día esperaban en aquella población la visita del Pretendiente, que se encontraba á tres leguas, habiendo ya llegado Dorregaray por la mañana con sólo su estado mayor.

El batallón castellano, que se encontraba ya completo de hombres y armamento, está destinado para guías del Pretendiente. Según la misma carta, los carlistas reciben 500 fusiles

diarios de las fábricas de armas de aquellas provincias.

En los centros oficiales se dice que han aparecido nuevas partidas en la provincia de Albacete.

El Gobierno sabe que en Andalucía hay agentes carlistas requisando caballos, y parece que en muchas ciudades de la Península hay también emisarios del Pretendiente.

El día 14 llegó á Tarragona entre filas de voluntarios el ayuntamiento de Villalonga, en número de 10 individuos, incluso el secretario, presos, según se decía, por haber entregado sin resistencia á los carlistas 60 fusiles de los voluntarios de aquel pueblo.

Los carlistas que hay levantados en armas en la provincia de Teruel, ascienden próximamente al número de 6.000, que desde el día 4 de este mes se trabaja para proporcionarles uniformes. Los insurrectos se encuentran entre Alcalá, Mora de Rubielos, Sarrion y Manzanera.

Cucala ha entrado en Sarrion con más de dos mil hombres, y ha destruido la línea telegráfica, llevándose algún dinero.

Ha sido enterrado en Escucha (Teruel), el jefe carlista Clavero, muerto en la acción sostenida con la columna Palomar. La población de Teruel está ya fortificada, y un muro de circunvalación rodea aquella capital.

Acercá de la organización militar de los carlistas en el Maestrazgo, da estas noticias el Diario de Reus:

«Los carlistas tienen hoy dividido el Maestrazgo en tres distritos: Cucala, al frente de su batallón, recorre los pueblos de los partidos judiciales de Castellón, Nules y Vinazó; Ferré, con el suyo, los de los partidos de San Mateo y Tortosa; Segarra, los de Morella y parte de las provincias de Zaragoza y Teruel, y Vallés, como general, no tiene distrito asignado, recorriendo por todos y dando instrucciones á sus comandantes para el mejor éxito en sus aventuras. Su objeto no ha variado: recorrer pueblos y buscar á D. Dinero. He aquí su ideal, su política y su todo.»

De Cataluña no hemos recibido hoy ninguna noticia importante.

CARTAGENA.—Los sucesos ocurridos en Aguilas por motivo de la llegada á aquel puerto de los buques piratas, han sido más graves de lo que en un principio se creyó. Los pocos carabineros que allí había y los voluntarios acordaron resistir, y efectivamente lucharon con heroísmo contra los bandidos que les atacaban, teniendo por fin que ceder á la superioridad del número. Los piratas, con Galvez á la cabeza, se apoderaron de la población, llevándose en rehén á los Sres. Acuña, Tortun y Juano, no permitiéndoles en libertad hasta haber reunido 83.000 rs., 1.500 carneros, 12 bueyes, 50 cerdos, 21 caballos y un sinnúmero considerable de aves y todos cuantos víveres había en la población, hasta el extremo de no dejar subsistencias para el día. Los cantonales salieron con los buques, haciendo rumbo á Almería, donde se había ordenado que fueran 1.000 soldados de los que estaban á las órdenes del general Payá; pero posteriormente se ha sabido que los buques regresaron á Cartagena. De todos modos, los valientes hijos de Almería estaban dispuestos á rechazar cualquier ataque.

Reconcentrada toda la Guardia civil y carabineros de la provincia, anteañoche se hallaban ya allí 600 carabineros y 400 guardias. Los voluntarios de la provincia han sido también llamados á la capital, y aunque los cartageneros apresuren el ataque, se encontrarán con triples fuerzas de las que rechazaron á Contreras.

El martes se decía en Murcia que el general Martínez Campos había concedido 48 horas para la rendición de Cartagena, que debieron empezar á contarse el lunes, pero de esto no responde el colega que da la noticia.

También se esperaba tuviese lugar muy pronto alguna medida de rigor.

El lunes habían llegado á aquella ciudad varios prisioneros hechos en el campamento.

Al general se le siguen presentando algunos de los presidiarios puestos en libertad por los cantonales; otros se asegura que vagan por las cercanías de Mazarrón y otros pueblos de la costa, armados con hachas de abordaje, pistolas y otras armas.

No sabemos qué fundamento tendrán estos dos sueltos que encontramos en nuestro colega La Iberia:

«Ya están redactados los decretos para poner en vigor las autorizaciones que con el carácter de ley se concedieron por las Cortes hace pocos días al Poder Ejecutivo.

Don Ramon María Narvaez, Gonzalez Brabo y hasta el tristemente célebre Torquemada si volverían al mundo, enviarían el poder que las Cortes soberanas de la república han conferido al actual Gobierno en estos tiempos que llaman de democracia y libertad, para hacer á los españoles esclavos del más odioso é injustificado despotismo.

Por estos decretos, que empezarán á publicarse tan luego como las Cortes suspendan las sesiones, se declaró en estado de sitio toda la Península, promulgándose la ley marcial de 1820.

—A la prensa se la prohibirá la publicación de toda noticia que no proceda de los centros oficiales, imponiendo por primera vez á los contraventores de esta orden una multa que podrá ser hasta de 4.000 pesetas; á la segunda vez que las autoridades crean que el periódico no satisface sus caprichos, será suspendida la publicación y encausados sus redactores.

A todo español se le exigirá la cédula de vecindad, cuyo documento se entregará gratis por las autoridades; y si alguna persona careciera, pasados los diez días siguientes á la publicación de la ley, de este requisito, será entregada á los tribunales.

A estas draconianas disposiciones tendremos que añadir otras que desconocemos, pero que por la importancia de las que dejamos consignadas podrán deducir nuestros lectores lo que serán las que aun no han llegado á nuestro conocimiento.

La distinta apreciación que ha merecido á los tenedores de pagarés y letras del Tesoro venecidos el acuerdo del sindicato encargado de proponer la forma en que habían de ser reintegrados aquellos, acuerdo que fué aprobado por el ministro entonces de Hacienda, Sr. Carvajal, ha producido el que ayer conferenciara con el

que lo es hoy, Sr. Pedregal, una comisión de dichos acreedores, poco conformes con la solución adoptada en este asunto, y los cuales expusieron al ministro los perjuicios que ellos creen sufrir, principalmente por el tipo acordado para la devolución de las garantías de su contratos á los que opten por ella.

Dícese que el Sr. Pedregal les ofreció estudiar minuciosamente la cuestión y resolverla pronto, teniendo en cuenta las observaciones de los allí reunidos, y aun se añade quedó sentada una base de inteligencia que puede facilitar la solución al asunto.

No sabemos si antes de suspenderse las sesiones, se dejará votada la proposición sobre clases pasivas, que insertamos en otro lugar, y que ayer fué tomada en consideración y declarada urgente.

Sensible es que así, y á la ligera y en asunto que afecta á una ley transitoria, como es la de presupuestos, vaya á resolverse sobre derechos tan sagrados y respetables como los que gozan los individuos de aquellas desbendadas clases; derechos conquistados á la sombra de leyes respetadas por todos los gobiernos, que arrancan principalmente de las sumas que sus poseedores aplicaron á creárselos, y que, de serles desconocidos, constituirán por resultado un verdadero despojo.

La justicia de esta indiscutible consideración, y los antecedentes y fundamentos respetables que deben tenerse á la vista para resolver en asunto de tamaña trascendencia, aconsejaban estudiarlo minuciosamente y detenidamente; pero ya que así no se haga, aun es de esperar mérito la Asamblea sobre el grave acuerdo que piensa tomar en asunto del que depende la suerte y el porvenir de tantas familias.

Si hemos de dar crédito al Diario de Barcelona, se han ofrecido al Gobierno para coadyuvar al restablecimiento del orden los generales Lersundi y San Roman, aquel por medio del señor marqués del Duero y para cuando los médicos le den de alta.

En el mismo sentido parece que ha escrito á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, en perfecta conformidad con los señores condes de Toreno y Heredia Spínola, marqueses de Molins y de Pidal, duques de Rivas y Sexto, y Sres. Castro y Salaverría.

El Sr. Lletget parece que ha sido nombrado para ocupar el puesto vacante en Ultramar por la dimisión del Sr. Fors.

El Sr. Lletget profesa ideas bien distintas de las del Sr. Fors en las cuestiones de Ultramar.

Inglaterra tiene ahora en la entrada del Mediterráneo ocho buques blindados y seis más en la costa de Africa, con 6.000 hombres de desembarco.

A 30.000 hombres parece que asciende ya el número de mozos de la reserva que han ingresado en caja.

Según de público se dice, la causa de la retirada que han hecho del municipio los individuos que formaban parte del anterior ayuntamiento, ha sido á consecuencia de haberles llamado pobres de espíritu en la sesión secreta de ayer, el presidente del municipio. Como este motivo es poco serio para promover semejante determinación, creemos más fundada la especie de que se hace eco un colega al decir que la causa de la retirada es la oposición que hacen á que se dé la cesantía á los empleados nombrados últimamente. La verdad es que con este acto quedan á rbitros hoy del pueblo de Madrid los concejales intransigentes.

A propósito del ayuntamiento de esta capital, publica un colega la siguiente curiosa estadística:

«El ayuntamiento de Madrid se compone de las clases siguientes:

- Un abogado.—Tres carpinteros.—Un sereno.—Siete taberneros.—Un maquinista.—Dos empleados particulares.—Un ingeniero.—Un yagüero.—Un cesante.—Un agente de negocios.—Un portero de casa particular.—Dos vendedores ambulantes.—Un encuadernador de libros.—Un oficial de polvorista.—Un almacenista de maderas.—Tres tenderos de comestibles.—Dos tratantes de granos.—Un comerciante.—Un viñero.—Un jamonero.—Un tahonero.—Dos carniceros.—Un impresor.—Un serrerero.—Un dorador.—Un boticario.—Dos zapateros.—Dos médicos.—Un cantero.—Un maestro de obras.»

En Consejo de ministros se han tomado los siguientes acuerdos respecto á mandos militares:

«Disponiendo que cesen en el Gobierno militar de Castellón el brigadier D. Manuel Villacampa y en el de Teruel el de igual clase don Joaquín Vara de Rey.

Nombrando gobernador militar de Teruel al brigadier D. Jacinto de Santa Pau y Bayona, y secretario de la inspección general de carabineros al brigadier D. Luis Piserra y Cabanne.

Concediendo la gran cruz de Mérito militar roja al brigadier del ejército de la isla de Cuba D. Adolfo Morales de los Ríos.

Nombrando gobernador militar de Córdoba al brigadier D. José Olivares. Los brigadieres D. Manuel Villacampa y don Odón Macías han sido destinados á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña, y el de igual clase D. Nicolás Taboada á las del general Moriones.

El brigadier Sr. Casali ha sido destinado al ejército de operaciones de Valencia, y el de la propia clase Sr. Hediger de segundo cabo de Cataluña.»

La Correspondencia publicó anoche el siguiente telegrama:

«PARIS 16.—Ha regresado la reina Isabel, quedando en el Havre la reina Cristina. Comentase la llegada á París de Cabrera, y se da por seguro que los carlistas han recibido nuevos fondos de procedencia cubana.

Han circulado rumores inverosímiles sobre abdicación del conde de Chambord. Se han abierto las Cámaras de Holanda. Los fondos franceses sostienen sus precios en la Bolsa.

Los españoles estacionarios.»

Al celeberrimo general Córdova, á quien tanto debe el ejército español por las medidas que para su desorganización adoptó en su último ministerio, le ha salido un defensor en las Cor-

tes. No crean nuestros lectores que hablamos en broma; el Sr. Díaz Quintero ha combatido la proposición de varios diputados, pidiendo que se autorice al ministro de la Guerra para dar licencia absoluta a los militares que después de haber sido despedidos del servicio por delitos comunes hayan ingresado de nuevo en el ejército.

Respecto á las razones en que apoyó el señor Díaz Quintero su argumentación nada decimos porque no las creemos dignas de ser refutadas; lo son por sí mismas.

Los MALAGUEÑOS.—De los doscientos y tantos voluntarios de Málaga que quedaron ayer en Madrid y se hallaban en el cuartel de la Montaña, parte han salido ya para Valladolid y el resto para Málaga.

La conducta de estos levantiscos patriotas cambió radicalmente al ponerse en contacto con el primer regimiento de ingenieros, cuyos cabos acertaron bien pronto y sin ningún esfuerzo á hacerles comprender que cosa es y cómo se mantiene la disciplina.

Anoche á las diez han partido con dirección á Málaga 300 de los voluntarios. Les acompañaban también sus mujeres.

Los voluntarios parece que iban bastante más tranquilos de lo que vinieron.

Sin embargo, antes de partir ocurrió un nuevo y cómico incidente con un capitán de los célebres movilizados malagueños.

Presentóse en el pórtico del Congreso con decidido propósito de entrar en el edificio, para lo cual se creía sin duda suficientemente autorizado con el uniforme de voluntario malagueño.

Dos agentes de orden público, cumpliendo con las órdenes que tenían al efecto de desarmar á cualquier movilizado que encontraran con armas, le intimaron para que les entregase su espada, lo cual se vio obligado á efectuar á pesar de su repugnancia, pretendiendo después penetrar en las Cortes, impidiéndosele también los uñeres.

Por lo visto en Málaga el uniforme de voluntarios es un salvo-conduto para entrar en todas partes.

Los que marcharon anteayer al Norte parece que se mostraron un tanto levantiscos, en Valladolid, pero según telegrama del capitán general de este punto, ayer á las siete de la noche ha salido el tren especial que conduce á Burgos los voluntarios de Málaga al mando de Solier. ¡Vayan benditos de Dios!

Hace algunos días que se halla interrumpido el servicio telegráfico entre las islas de Mallorca y Menorca con el continente, á causa de haberse roto el cable que une á aquellas con Ibiza.

Por el ministerio de la Guerra se han otorgado las siguientes recompensas á los oficiales de infantería de marina que á continuación se expresan:

Capitanes D. Manuel O'Felan y D. José Cerdá, grado de comandante; tenientes D. Permin Díaz, D. Silvestre Vals y D. Antonio Castilla, grado de capitán; tenientes D. José Santaya, D. Manuel Araujo, D. Luis Cánovas, D. José Domínguez y D. Miguel Pardo, cruz roja del Mérito militar, y alféreces D. Ernesto Gil y don Amado Ensenat, grado de teniente.

Una decisión del Consejo de Estado de Francia declara que mientras un acto legal no lo anule, el príncipe Napoleón tiene el derecho de considerarse como general de división del ejército francés, puesto al cual fué elevado por el emperador. El príncipe continúa en Francia.

Dice *La Independencia* de Barcelona del día 14: «Hace algunos días que corre el rumor bastante insistente de que el oficial de estado mayor, Sr. Adelantado, que sirvió de ayudante al general Acosta, se ha pasado á los carlistas en compañía de otros dos oficiales bastante conocidos en esta capital. Lo sentimos, si la noticia es cierta; pues oficiales de esta naturaleza, desempeñando puestos tan delicados como el que ocupaban, no sirven más que para preparar catástrofes como la de Igualada y otros puntos. Además, que es preferible un enemigo declarado que un amigo encubierto.»

Parece que estaban convocados para ayer por el ayuntamiento de Logroño, todos los que quisieran alistarse para trabajar en las nuevas fortificaciones que se van á construir.

Dice el *Diario Valenciano* del día 16: «En una de las tabernas que hay en el contramuelle, fué detenido anteayer por el Sr. Juaneda uno de los presuntos asesinos de D. Mariano Aser, llamado Mariano Pons, y en la calle de Encolom de esta ciudad, otro llamado Ramon Esteve, de quien atestigua el hijo de aquel malogrado señor, que era quien le tiraba de las barbas, diciéndole que iba á ser fusilado.»

Nuestro amigo, el ex-ministro D. Francisco Romero Robledo, ha experimentado alguna mejora en la enfermedad que viene padeciendo.

El *Times*, los *Debates* y la prensa liberal de Francia, Italia y Alemania, acogen bien al gobierno Castelar, esperando que sus actos respondan á su elocuencia y á su programa. Green que 100.000 soldados bien mandados por generales como los Conchas, Esparteros, Serranos y Moriones, con un distinguido cuerpo de artillería y una marina disciplinada, pueden acabar en seis meses con el carlismo.

Razon tienen los *Debates* y el *Times*, si sus consejos fuesen puestos á la obra desde luego; pero mucho tememos que el lenguaje de estos periódicos deje de ser muy pronto tan lisonjero para el Sr. Castelar.

Una carta enviada desde Madrid á un periódico de Santander, atribuye al Sr. Sanchez Bregua el propósito decidido de relevar á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico ó dejar la cartera, si el Consejo no asiente á esta medida. El señor ministro de la Guerra da en esto una prueba de patriótica perspicacia, porque las cartas de la Habana no pueden ser más alarmantes, á causa de las indiscreciones allí cometidas, y en Puerto-Rico ha tomado tantas alas el elemento separatista, que ya ayer circulaban gravísimos rumores, rumores que por fortuna esperamos que no sean realidades todavía, pero que deben servir de aviso al ministerio para tomar medidas encañinadas á demostrar que no eran vanas generalidades sus enérgicas protestas en favor de la integridad del territorio.

Han llegado á Madrid nuestros amigos los señores Moreno Nieto y marqués de Castro Serna. También ha llegado el Sr. Escobar, director de *La Epoca*, con su familia.

Ha entrado en Gibraltar la *Cármén* en excelente estado, después de hacer con gran éxito algunos ejercicios militares. El comandante general Lobo lo participa diciendo: «Ya tenemos una fragata de guerra.»

La comisión de clases pasivas nos ruega hagamos público que invita á los señores generales, altos funcionarios, empleados, cesantes, jubilados y retirados, á los de en activo ser-

vicio de todas las carreras del Estado y jefes y oficiales del ejército activo, á quienes afecta ó pueda afectar la ley de presupuestos de 6 de Agosto último, en sus artículos 9, 10 y 11, para que se sirvan concurrir el día 20 del actual, á las diez de la mañana, al salón de Capellanes, para darles cuenta de su cometido y tomar acuerdo sobre él.

Se ruega á los señores concurrentes se sirvan entregar al portero del salón una tarjeta ó nota con su nombre y señas de su casa.

Dice un colega de la noche: «Ayer han sido protestados tres pagaderos del Tesoro, y mañana, que vencen otros, serán también protestados, según han manifestado sus dueños en la junta celebrada hoy por los presidentes de los comités.»

Excusado será encañecer la gravedad de estos actos tan perjudiciales para el crédito del país.

Ha sido nombrado gobernador militar de la ciudadela de Pamplona el coronel D. Francisco Sanz y Sanz, defensor del fuerte de Estella.

Los diputados sevillanos han pedido el relevo del gobernador Sr. Aguilera, pero el Gobierno no se muestra muy dispuesto á complacerlos.

Hé aquí la lista nominal exacta de los jefes y oficiales procedentes del extinguido cuerpo de artillería que militan hoy en pró de la causa carlista:

Teniente coronel, D. Elicio Berriz; comandante, D. F. Guzman; capitanes: D. Amado Claver, D. Antonio Brea, D. Rodrigo Velez, D. F. Rodríguez Vera y D. Juan Domínguez; tenientes: D. José Dorda, D. Alejandro Reyero, D. José Lecea, D. Julian Garcia Gutiérrez, D. Leopoldo Ibarra, D. Luis Ibarra y D. Domingo Nieve, muerto en el fuerte de Ibero; alumnos, D. Joaquín Llorens, D. José Gomez Quintana, D. Manuel Saavedra, D. Miguel Ortigosa y D. F. Tejero.

La proposición de los Sres. Martinez Pacheco, Martinez Sainz de Rueda, Manso y Estévez, pidiendo la expulsión de los jefes y oficiales que hayan sufrido condena por delitos comunes, está concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben piden á las Cortes se sirvan acordar que el ministro de la Guerra examine los expedientes de los jefes y oficiales de todos los cuerpos, armas é institutos del ejército que hayan sufrido condenas por sentencia con arreglo al Código penal por delitos comunes, y que indultados han vuelto al servicio, autorizándole para que les expida la licencia absoluta.»

Palacio de las Cortes 16 de Setiembre de 1873.—Martinez Pacheco.—Justo Martinez.—Sainz de Rueda.—Manso.—Estévez.

Anoche ha conferenciado de nuevo la comisión de Cádiz con el señor ministro de la Gobernación, que según tiene entendido *El Imparcial*, está animado de los mejores deseos para resolver la cuestión que ha surgido con aquel municipio, armonizando los intereses de aquella capital con las prescripciones de la ley.

El ministro de la Guerra ha aprobado las propuestas de recompensas por la toma de Sevilla.

Parece que el Sr. Orense, D. Antonio, saldrá para el Norte con el carácter de simple voluntario, tan pronto como se suspendan las sesiones.

El lunes la emprendieron las turbas en Valencia contra el párroco de Palmar, creyéndolo Cuccala disfrazado. El sacerdote, conveciente de unas intermitentes, por cuya razón le habia prohibido el médico afeitarse y llevaba toda la barba, lo hubiera pasado mal á no haber sido detenido y custodiado por guardias municipales.

En vista de los insultos de que ha sido objeto en Puente la Reina la madre del conocido carlista D. Cruz Ochoa, insultos que obligaron á dicha señora á pedir protección á D. Carlos, su hijo el Sr. Ochoa, que se hallaba en Hendaya, ha entrado en España, según dice *La Epoca*, para presentarse al Pretendiente y rogarle que decida de su suerte, pues si alguna falta se le atribuye debe ser juzgado, y si no existe falta, no hay derecho para que él, y menos su familia, sean vejados por sus propios correligionarios.

Según parece, lo que más censura el partido carlista en el Sr. Ochoa, no es su permanencia al lado del cura Santa Cruz, pues sabido es que á este se le ha condenado *pro forma*, sino la intimidad en que vivía con el Sr. Figueras durante la permanencia de ambos en Hendaya.

Anteayer fueron recogidos los periódicos carlistas *El Pensamiento*, *La Regeneración* y *La Reconquista*.

El embajador de Francia ha despedido la casa que habitaba en Madrid. Las oficinas se han trasladado á la calle de Trujillos.

Durante la corrida de toros celebrada el domingo en Fuensaldaña se hundió uno de los tabladillos de la plaza, en donde habia sobre 100 personas; pero no hubo más consecuencias desagradables que haber salido algunos con ligeras contusiones.

Por el último correo se sabe habia llegado á Canarias, de paso para la Nueva Caledonia, el buque *Virginia*, á cuyo bordo marcha el célebre Enrique Rochefort.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 16. Los alemanes han evacuado por completo el territorio francés. Asegúrase que el duque de Aosta tomará el mando de las tropas en Sicilia.

LONDRES 17. El vapor *Seine* fué arrestado en alta mar el 7 del actual, vigilando las boyas del cable roto que debía poner en comunicación á Portugal con la isla de la Madera.

La mar estaba muy alterada y se esperaba mejor tiempo para la reparación de la avería del cable. Consolidados ingleses, á 92 5/8. Españoles á 19 7/8.

LONDRES 17. En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 1/2. El exterior español, á 19 3/4.

PARIS 17. Mañana llegará á Viena el rey Victor Manuel. El Nuncio del Papa en Viena ha salido de aquella capital para no hallarse allí durante la permanencia de Victor Manuel.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 57.30. 3 por 100 id., á 92.05. El interior español, á 15 15/16. El exterior id., á 19 1/4.

Bolsin.—Exterior español viejo á 19 7/8. Consolidados ingleses, á 92 9/16.

habra.

Hoy deben votarse los vicepresidentes primero y tercero de la Cámara, para cuyos cargos se indica como los candidatos más probables á los Sres. Palanca y Moreno Rodriguez. No sería difícil, sin embargo, que surgiesen dificultades, ya de la minoría ya de la mayoría, donde hay pretensiones que no se amoldarán fácilmente. No está resuelto además, si el Sr. Cervera quedará de segundo vicepresidente ó si ascenderá á primero como parece natural.

Es posible que suspendidas las sesiones y planteadas las autorizaciones se supriman los periódicos carlistas.

Al Sr. Figueras se le supone partidario de la suspensión de sesiones. Es natural que se le ponga con estas ideas después de hablar con el Sr. Castelar; pero después de haber hablado con los Sres. Pi y marqués de Albaida, ¿pensará lo mismo el Sr. Figueras?

Algunos periódicos indican que el general Cabrera se dirigirá á la frontera de España; pero suponemos que esta noticia la darán por conjetura.

El Pueblo anuncia la reaparición de *El Estado Catalan*, atribuyéndole el propósito de combatir la reorganización del cuerpo de artillería y la aplicación de la Ordenanza militar, que considera eminentemente peligrosa para la consolidación de la república federal, el patrono de aquel periódico en su primera época, fué el Sr. Figueras.

Anoche, en los centros oficiales, se aseguraba que hoy se obtendría de la Cámara la suspensión de sesiones, aunque fuese necesario declarar la sesión permanente.

Lo que sí puede asegurarse, es que el debate promete ser accidentado y vivo.

Se han hecho proposiciones al Sr. Pedregal por un establecimiento de crédito, instituido en Madrid, de facilitarle 400 millones de reales para atenciones de guerra y 200 para principiar á pagar el cupón.

El ministro de Hacienda estudia el asunto.

Para la inspección de Carabineros se designa ahora al general Socías.

Una cuestión de derecho importantísima va á surgir con la clausura de la Cámara.

Los testimonios sobre pena capital que obran en la Cámara, esperando que esta ejerciera la prerrogativa de indulto, si á bien lo tenia, ahora que esta prerrogativa ha pasado al Poder Ejecutivo, ¿deberán pasar á la presidencia, por ejemplo, de este Poder? ¿Puede ser indiferente para los reos que tenga la prerrogativa la Cámara ó el Gobierno?

Hé aquí otro de los cabos que quedarán flotando y sin atar si se suspenden las Cortes antes que haya recaído una aclaración sobre el particular.

El gobernador de Málaga ha telegrafiado al Gobierno, manifestando que los movilizados de aquel punto sabían perfectamente que iban destinados al Norte al salir de allí, y que ellos mismos lo habían solicitado.

Dicha autoridad pide que con la mayor urgencia se le mande guarnición para sostener el orden público, y que sea con tropas ó sin ellas cree necesaria en Málaga la presencia del general jefe del ejército de Andalucía.

El general Pavia, si no se encuentra á estas horas en Málaga, no tardará en llegar á dicha capital.

El lunes continuaron entrando fuerzas de Guardia civil de los pueblos, calculándose en unos 400 los guardias que ya habrá reunidos en aquella capital.

¿Renacerá al fin la tranquilidad en esta turbulenta ciudad?

El general Santa Pau estaba anoche en Vitoria esperando la llegada del general en jefe.

El general Turon saldrá de hoy á mañana para Cataluña, á cuyo efecto se ha puesto un buque en Valencia á su disposición.

El Gobierno pidió ayer al general Pavia un tren de batir, que saldrá inmediatamente de Córdoba para Madrid.

Esta madrugada han llegado á Burgos los voluntarios de Málaga, al mando del Sr. Solier.

Ha sido nombrado comandante general de Navarra el mariscal de campo Sr. Primo de Rivera.

Se dice que el domingo se celebrará una manifestación por las viudas y huérfanas.

La junta de armamento de defensa de Almería, inspirada en los más levantados sentimientos de honor y patriotismo, comenzó á dictar medidas que han levantado el ánimo del pueblo. Las pocas tropas y voluntarios están sobre las armas. Se han comenzado á levantar barricadas y demás obras para la defensa. Se ha verificado una gran manifestación para excitar el patriotismo.

Se abrió una suscripción voluntaria para contribuir á la defensa de la ciudad.

Ha entrado en el Ferrol el remolcador número tres.

El cabecilla Mer con 800 hombres quemó el registro en Viver, provincia de Castellón, cobró contribución y recogió mozos saliendo para Jérica.

Esta madrugada ha ocurrido una muerte violenta en uno de los *Andaluces* de la calle de Sevilla. La reyerta se trabó entre algunos jefes de la milicia de Málaga y otras personas que se hallaban también cuando en el mismo establecimiento, entre las cuales se cuentan al señor Orcasitas, Bienterri Martínez y el inspector de los derechos de consumos de Madrid, que ha sido el muerto.

Se han preso á los presuntos autores del asesinato, entre los que se halla el famoso Nillo, alcalde de Málaga.

La disputa empezó por el mayor ó menor derecho con que los malagueños podían venir á Madrid.

La enfermedad del Sr. Romero Robledo no inspira ya hoy sería cuidado, de lo que nos felicitamos.

Aunque hoy se apruebe la suspensión de sesiones, mañana habrá sesión para tratar algunos asuntos secundarios.

CORTES CONSTITUYENTES. Sesión del día 18 de Setiembre de 1873.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

Se aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Ezcarti y Olave excitaron el celo de la comisión de gracias para que dé dictamen cuanto antes, concediendo socorros á las viudas y huérfanos de las víctimas causadas por los carlistas en Cirauqui y otros puntos de Navarra.

El presidente del Poder Ejecutivo dijo que tiene pensado el expedir un decreto para conceder premios á los que se batan contra los carlistas, porque se necesita excitar el patriotismo de todos en momentos tan críticos como los que atraviesa España.

Se dió cuenta de una proposición para que se suspendan las sesiones de Cortes al día siguiente de votar esta proposición, volviendo á abrirse el día 2 de Enero del año próximo.

El Sr. Morayta la defendió, confesando que no se habia discutido la Constitución, ni los presupuestos, ni realizado reformas de verdadera importancia; pero que, atendido el estado del país, exige que las Cortes suspendan sus tareas para dejar al Gobierno en libertad de dedicar toda su atención á la terminación de la guerra.

Se pidió votación nominal, resultando tomada en consideración por 91 votos contra 53.

Se presentó una proposición de no há lugar á deliberar sobre la anterior.

El Sr. Blanco y Villarta la defendió, manifestando lo poco que habia hecho la Cámara en beneficio de los pueblos y en cumplimiento de las ofertas hechas al país, y por lo tanto no se deben suspender las sesiones, porque esto sería el descrédito.

El Sr. Santiso habló para alusiones, sintiendo no tener campo bastante para exponer sus ideas, fijándose principalmente en que de suspenderse las sesiones sin haber realizado las reformas prometidas, se aumentará el odio que se tiene á Madrid por el resto de las provincias de España, en donde dicen nada se hace en bien de los pueblos.

Deploró que no se hubiese votado la Constitución, afirmando que de estar rigiendo esta sería la panacea que necesita este país.

Manifestó que la suspensión era sinónima de disolución, y por eso la apoyan los que no son republicanos.

Concluyendo con manifestar que la última esperanza de la república era esta Cámara.

Leida nuevamente la proposición, fué desechada por 100 votos contra 51.

Se leyó una enmienda por la que se pide que no se suspendan las sesiones hasta que esté votada la Constitución.

El Sr. Fullerat la apoyó, diciendo que esta era una situación ambigua y que era la lucha de la república federal con la república cesariana.

Censuró que se quiere imitar la política de Versailles como los sastres y las modistas imitan las modas. (Risas.)

Dijo que la situación era para los implacables conservadores, entregándose los republicanos con las manos atadas á los reaccionarios.

Recomendó á la mayoría que se inspirase y siguiese la senda que le traza la patriótica conducta del centro y la izquierda, en donde figura en eminencias como Pi, Orense, Navarrete, Costales y otros.

Significa á su juicio la suspensión, sin votar la Constitución, la vergüenza de la patria y el triunfo de la reacción.

Calificó lo que ocurre entre Castelar y los conservadores de nefando y monstruoso contubernio. (Risas.)

Expuso que el proyecto de Constitución era tan malo, que parecia confeccionado en los postres de un festín.

Protestó contra la suspensión que calificó de golpe de Estado digno de Atila.

Se desechó la proposición por 99 votos contra 52.

Puesta á discusión la del Sr. Morayta, usó de la palabra en contra el Sr. Costales, manifestando que esta Cámara tan dócil con todos los Gobiernos, no merece el castigo que se le impone.

Censuró al Gobierno porque se deja seducir con el canto de la Sirena de los conservadores. Continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

El general Santa Pau ha salido hacia Navarra, para entregar su ejército al general Moriones, que ayer se hallaba en Tafalla.

En Liria dicese que hay 6 ó 7.000 carlistas que amenazan á Valencia.

La fragata *Zaragoza* ha salido al fin de Nueva-York, debiendo estar en las aguas de España dentro de unos quince días.

El debate sobre la suspensión de sesiones, ya contra lo que se creía, lánguido y pesado, y á no ser un preciosísimo discurso del Sr. Fullerat que ha hablado de «piedras sarcásticas» ó «losas funerarias», y «de golpes de Estado de Atila», con otras frases por el estilo, pocos se hubiesen acercado con interés á la sala de sesiones.

Desechada la proposición de «no há lugar á deliberar» y una enmienda, se ha entrado en el fondo del asunto por un discurso del Sr. Perez Costales. Tienen aun que hablar también en contra los Sres. Casaldueño y Orense, y creese que habra tela cortada hasta las diez de la noche.

Lo más probable es que los dos vicepresidentes que faltan se elijan en la sesión de mañana. Además de los Sres. Palanca y Moreno Rodriguez, háblase también del Sr. Rebullida. Pero continúa la dificultad de que los amigos respectivos de los Sres. Palanca y Cervera aspiran á elevar á cada uno de estos á la primera vicepresidencia, que en nuestro concepto corresponde de derecho al Sr. Cervera.

Después de aprobada esta noche la proposición de suspensión de sesiones, quizá se voten asuntos de ferro-carriles y leyes, á las que falta la aprobación definitiva.

Por el último correo llegado de la Habana, hemos sabido que el cañonero *Lebré* habia sido echado á pique en la costa Sur de la isla por el vapor costero *Trinidad*, que según las noticias que tenemos, no maniobró con la prudencia y conocimiento que debía, y embistió al cañonero por el costado de babar, y embistióle un rumbo, que á pesar de la actividad desplegada y maniobras ejecutadas por la dotación de dicho buque, fué imposible evitar que se

fuera á pique á la hora del choque, perdiéndose toda la dotación, sus equipajes y demás efectos; y salvando únicamente á duras penas los fondos y equipajes de la marinería.

El comandante de dicho buque era el teniente de navío de primera clase D. Enrique Rodriguez de Rivera, oficial que goza de muy buen concepto en el cuerpo y el que casi podemos asegurar saldrá libre de todo cargo en la sumaria que se está formando, pues nadie en la mar está libre de estos azares peculiares de la carrera.

Los malagueños han salido de Burgos para Morque.

Si esta noche, como todo lo hace presumir, queda aprobada la suspensión de sesiones, mañana publicará la *Gaceta* alguna medida importante sobre orden público. Están preparadas además otras de mayor trascendencia.

El Sr. Orcasitas ha sido puesto incomunicado en el Saladero.

Hay quien sostiene que no fueron los malagueños los actores del drama de la calle de Sevilla.

NOTICIAS GENERALES

Según los partes recibidos ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 30°8 y la mínima de 9°.

El magnífico baile «Brahma», puesto en escena en el teatro y Circo de Madrid, continúa atrayendo todas las noches una numerosa concurrencia.

En la 22.ª representación, verificada anoche, se veía aquel precioso teatro ocupado en su totalidad por lo más escogido de la buena sociedad madrileña, que no se cansaba de aplaudir á la inimitable Emilia Püchilar, cuya gracia y cuya agilidad son cada día mayores. El baile, presentado con un lujo sorprendente, gusta más cada día, y está llamado á producir pingües beneficios al opulento empresario.

Según los cálculos del arquitecto Semper, la reconstrucción del teatro de Darmstadt, costará 1.200.000 florines, pudiendo contener 2.000 espectadores.

El sábado 20, con motivo de ser el beneficio de M. Loyal, director del Circo de Pírcs, se rifará una jaca de las que posee, entre los concurrentes; para cuyo objeto al tomarse la entrada en el despacho darán un número para dicha rifa.

«Ungüento y Pídoros Holloway.—Reumatismos, neuralgia.—Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige al paciente, pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario; después de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el ungüento Holloway, que entonces penetra á través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritación es causa tanto de los dolores como de las hinchazones. El sistema de tratamiento del profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo más mínimo la constitución, desventaja que resultaba casi invariablemente al acudir á las sangrías, el mercurio y demás recursos de que solía valerse la facultad de los tiempos pasados.

Continúan en el teatro Español las representaciones de la preciosa comedia del inmortal Lope de Vega, titulada *Buen maestro es amor ó la niña boba*, en cuya obra tanto se distingue la joven é inteligente actriz señorita Mendoza, á quien el numeroso y distinguido público que acude todas las noches al expresado coliseo alienta más cada día; llamándola repetidas veces á la escena con general aplauso.

Hoy, á continuación de la obra de Lope, tendrá lugar la primera representación de *La comedia nueva ó el café*, una de las mejores del célebre teatro de Moratin, en cuyo desempeño toman parte la señorita Mendoza y señora Valverde, y los Sres. Morales, Oltza, Mario, Maza, Alisedo y García.

Una comisión, compuesta de los Sres. Rivera, Domingo, Villajos, Min, Martinez, Soriano Fuertes y Valdivia, se presentó ayer al ministro de Fomento para solicitar que *El testamento de Isabel la Católica*, cuadro admirable del malogrado Rosales, pase al Museo del Prado. El ministro estuvo muy atento con la comisión y prometió cumplir su noble deseo.

Dice «*La Iberia*»: «En la madrugada de ayer se produjo una gran alarma en la calle de la Reina, cerca de la del Clavel. Poco después de la una daban voces de socorro unas mujeres asomadas al balcón del piso tercero de una casa, con motivo de haberse encaramado al principal, desde la calle, unos individuos que golpeaban las vidrieras con gran tranquilidad y sin que nadie se opusiera al atropello. A las voces, salieron los vecinos, pero como no acudió, según se nos dice ninguna autoridad, ó si acudió no se dió por entendida, los promovedores del escándalo pudieron retirarse sin molestia.

Bsto en una calle tan céntrica como la que nos ocupa, es inconcebible, y llamamos la atención del Sr. Hidalgo sobre aquel extraño suceso del que le suponemos enterado, y que tan grande alarma produjo en la calle de la Reina, para que recomiende á sus agentes más actividad y más celo si el hecho es tal y como se nos ha referido.»

Anoche, poco después de las nueve, se verificó un robo en la calle de la Cruz, número 31, cuarto 3.ª, consistente en 5.000 rs. en oro. Los ladrones no fueron habidos ni parece existir indicio de lo sean, según las versiones que de público se repettian junto al lugar del suceso.

BOLSA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores á las siguientes precios: 3 por 100 consolidado, 15,40; ídem pequeños 15,60; ídem exterior 19,40. Bonos del Tesoro 50,60. Ídem en cantidades pequeñas 50,70. Billetes hipotecarios 92,50. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 29,00. Acciones del Banco de España 152,00. Londres á 90 días fecha 49,50; París á ocho vista 5,10.

SANTO DE MAÑANA.

San Genaro, ob.—Tempora. Cuarenta horas en la parroquia de San Ildefonso.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 6 de abono.—Turno 3.ª par.—La niña boba. La comedia nueva ó el café.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Función 102 de abono.—Turno 3.ª par.—C. de L.—Por charlas de Tenorio.—Brahma.

CIRCO DE PRÍCS.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Dupont, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado) 10. En Ultramar y América (id. id.) 15. A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán 11. Por el de 50. 57. Por el de 100. 120. (R.—1.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. POR ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

CATEDRA DE DECLAMACION

de cargo del profesor DON ANTONIO PIZARROSO. Cervantes, 16, 2. Honorarios convencionales.

LAS FALTAS ESTRATEGICAS DE LOS FRANCESES

por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Gotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene: EL MATRIMONIO, PLEITO EN VERSO ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA, ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueba, C. Frontaura, J. E. Hartzembusch, N. Serra y V. Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs. en la administración, Plaza de Matute, 2, y en las librerías. Se remite á provincias enviando 5 rs. En los mismos puntos se venden los demás tomos de Cuentos de Salon, con novelas de Guerrero y Frontaura.

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS

relativos AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMERICA Y OCEANIA.

Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Juan, núm. 56, 3.ª, derecha.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

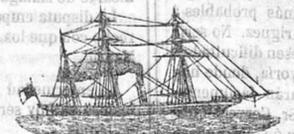
DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales. Las cuatro partes de EL GUIA, quese expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (A PERNAMBUCCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO) and rows for prices (PRECIO DE LOS BILLETES) for different classes (1.ª, 2.ª, 3.ª) from various starting points (Desde Madrid, Santander, Coruña, Lisboa).

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y letes, dirigirse al agente general de la compañía, D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Pérez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Fases hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcala, 28.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

ACADEMIA DE MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA

y sus aplicaciones á la artillería, establecida en la calle de Claudio Coello, núm. 23, cuarto izquierdo, á cargo de D. Candido Sebastian y D. Eusebio Sanz, ex-comandantes de ejército, ex-capitanes de artillería y ex-profesores de la disuelta Academia de Segovia.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASTILLA

último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

EPISODIOS NACIONALES.

por B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referidas á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Tratado. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV, El motivo de Aranjuez, Bailén, etc. etc. DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL ADDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.ª.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO

por D. Ignacio Neguri. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcala 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripcion: MADRID: Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS: Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, pagando la suscripcion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR: Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO: Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID. Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES. El 14 de Setiembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA, CAPITAN D. VICENZO BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz. Rio Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires con trahordo en Montevideo.

Table with columns for destinations (Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Bayona, Villagarcía, Corcubión) and rows for prices (1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase) for different classes.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José Garcia Rehoredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou. NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hay podemos exponer una importante, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opateloch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alopáticos, homeopatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matios. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, ditivosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiza, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores. Dirijirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Pantocosa ó de Ueberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

Advertisement for LA GUIRNALDA. MADRID, 4 rs. al mes. PROVINCIAS, 14 rs. trim. 50 años. COLECCION DE ARTICULOS, NOVELAS Y PENSAMIENTOS, por DON ARTURO GOTARELO. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada. GUIA DEL JURADO EN ESPAÑA.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso recomplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA. Vénlese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. (P.—12.)

NURVA Y GRAN INVENCION.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4, y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.